

Capacitan funcionarios del Ministerio de Trabajo en nuevo procedimiento para conciliación y mediación laboral



A la capacitación asisten funcionarios del Ministerio de Trabajo procedentes de las distintas sedes de la institución.

Funcionarios de las diferentes dependencias del Ministerio de Trabajo recibieron capacitación para emplear de manera ágil y eficiente el nuevo *Manual de procedimientos de la conciliación laboral individual* con el fin de mejorar y acrecentar el uso de la mediación y conciliación en conflictos laborales por parte del ministerio. La capacitación se desarrolló el 11 y 12 de agosto.

El nuevo procedimiento se definió con aporte y asesoría del proyecto Cumple y Gana: fortalecimiento de los derechos laborales que ejecuta la Fundación para la Paz y la Democracia en asocio con Abt. Associates Inc.

Eugenio Solano Calderón, director de asuntos laborales del Ministerio de Trabajo, puntualizó que este manual “es una iniciativa aspirada desde hace mucho tiempo”, además detalló que en el Ministerio de Trabajo “venía careciendo de una actualización de sus procedimientos, de sus principios y de sus estrategias de ahí que la implementación de un manual de procedimientos uniforme y exclusivo para todas las oficinas del ministerio viene a dar seguridad jurídica y confianza, además sirve de instrumento para dar un servicio más eficiente y un mayor protagonismo al ministerio”.

Pablo Duncan, facilitador del proyecto en Costa Rica, explicó que la capacitación que reciben los funcionarios del Ministerio de Trabajo es “una inducción al nuevo procedimiento” ya que anteriormente los procedimientos y formularios para la resolución de conflictos laborales del individuo por medio de la vía de la conciliación, estaban diversificados, pero con el nuevo manual esta situación cambia y se reúnen los criterios para las diferentes dependencias del ministerio. El proceso de unificación consumió un año de trabajo, señaló.

Lidy Salas Alfaro, conciliadora da la oficina regional de Alajuela del Ministerio de Trabajo, expresó su complacencia con este tipo de asesoramiento que permite "...unificar los criterios [...] para el fortalecimiento de la conciliación y así tener en cada una de las dependencias del Ministerio de Trabajo un mismo método de trabajo."

El proyecto Cumple y Gana busca incrementar el cumplimiento de los derechos laborales en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, mediante el incremento de la eficiencia y confiabilidad de los sistemas de inspección de los Ministerios del Trabajo, la transferencia de información de leyes y normas laborales tanto a los trabajadores como a empleadores de cada país y promocionando el uso de los métodos de conciliación y mediación en materia laboral.

La iniciativa es posible gracias al auspicio del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C./ Anabelle Rodríguez Ch. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/ @:relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestro base de datos escribanos a esta dirección:
relacionesexternas@funpadem.org